SENADO UNIVERSITARIO

**PLENARIO**

**Cuadragésima tercera sesión**

**Jueves, 23 de agosto de 2007, 15:00 horas.**

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Aprobación de Acta Nº 42.
- Cuenta del señor Rector-Presidente.

1. Presentación y discusión de fundamentos de Carrera Académica.
2. Ratificación del Reglamento Interno del Senado Universitario.
3. Informe de avance de Comisión Organizadora Encuentro Universitario.
4. Otros Asuntos.

Asistencia:

1. Dª. Cecilia Albala Brevis
2. Dª. Leonor Armanet Bernales
3. D. Rodrigo Baño Ahumada
4. D. Juan Caldentey Pont
5. D. Patricio Cordero Simunovic
6. Dª. Yasmir Fariña Morales
7. Dª. María Isabel Flisfisch Fernández
8. D. Miguel Fodor Becsky
9. D. David González Guzmán
10. D. Felipe Hazbún Marín
11. D. Andrés Hojman Cruz
12. D. Carlos Huneeus Madge
13. Dª. Sofía Letelier Parga
14. D. Miguel Llanos Silva
15. D. Enrique Manzur Mobarec
16. D. Felipe Melo Rivara
17. Dª. Clara Misrachi Launert
18. D. Jorge Mpodozis Marin
19. D. Pedro Munita Méndez
20. D. Miguel Orellana Benado
21. D. José Miguel Piquer Gardner
22. D. Luis Puz Leon
23. Dª. Gloria Riquelme Pino
24. D. Iván Saavedra Saavedra
25. D. Rodrigo Torres Alvarado
26. D. Tito Ureta Aravena
27. D. Paulino Varas Alfonso
28. Dª. Patricia Varela Pino
29. D. Ennio Vivaldi Véjar
30. D. Hiram Vivanco Torres

1. Excusas por inasistencia

El señor Rector-Presidente señala que se excusaron los señorees Biagini, Cattan, Cooper, Olivares, Puente, Pérez y Zúñiga.

Aprobación de Acta N° 42
Intervienen la señora Letelier y los señores Cordero, Melo,Vivaldi y Varas

Se aprueba el acta N° 42 con la observación del senador Melo, que solicita formalmente incluir el siguiente texto respecto al punto Otros Asuntos:

"El señor Melo señala que en la plenaria anterior se acordó que los señores Melo, Misrachi, Mpodosis y Piquer elaboraran un borrador de carta dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, que se presentaría en esta plenaria para su aprobación; el propósito de dicha carta sería solicitar su opinión respecto a la valiosa discusión que precedió la aprobación del Magíster en el seno del Senado. Informa que se ha distribuido un borrador de carta."

- Cuenta.

El señor Vivaldi informa que los integrantes de la Mesa, reunidos el martes 21 de agosto, tomaron conocimiento de la propuesta de carta elaborada por la señora Misrachi y los señores Melo y Mpodosis, destinada a comunicar la aprobación del Magíster en Gestión para la Globalización de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Al tenor de la propuesta, la Mesa propone a enviar una carta breve, dirigida al Director del Departamento de Ingeniería Industrial y a los encargados de este Magíster en la Facultad, señalando que el senado aprobó el Magíster con observaciones, las que se incorporarían en un documento adjunto. El contenido de ese documento sería la carta elaborada por los senadores mencionados.

Intervienen:
El señor Melo señala que no comparte la propuesta de la Mesa porque hay temas de fondo respecto a los programas de magíster que no se han discutido en el senado. Señala que es necesaria esa discusión por cuanto se van a producir situaciones similares con otros programas de magíster a futuro.
El señor Varas comenta que este tipo de carta es ilegal y que el senado no tiene atribuciones para enviarla. Señala que respecto a los programas de magíster al senado sólo le corresponde aprobar o rechazar la propuesta. Si hay rechazo, el tema queda en manos de una Comisión Mixta compuesta por integrantes del Consejo y el Senado Universitario. Señala, además, que el representante legal del senado es la Mesa.
El señor Baño señala que el senado acordó enviar la carta como cuerpo colegiado.
El señor Huneeus señala que la carta se refiere a temas sustantivos y sensibles en la relación empresa Universidad, que el contenido de la misma es descuidado, poco prolijo y no lo interpreta. Señala que hay que cuidar las formas y la legalidad. Comparte la idea que el senado debe dar señales y no dar la imagen que toma conocimiento y pone un timbre y nada más, pero no en la forma que lo plantea esta carta.
El señor Fodor comparte las opiniones del señor Huneeus y propone enviar a la Facultad la transcripción de la grabación de lo que se discutió en este punto.
La señora Letelier señala que el senado aprobó enviar la carta y solicita que se envíe con copia a los señores Decanos.
El señor Llanos señala que tiene muy claro, como todos, que el Magíster se aprobó, pero en su opinión no hay que explicar el cómo y el porqué se aprobó. Esta carta, señala, creará variadas reacciones y no dejará contento a nadie.

El señor Mpodosis se refiere al penúltimo párrafo de la propuesta de carta; está de acuerdo que se incluye el tema de los límites éticos de la actividad universitaria. No obstante, dice, ese es un punto muy importante para la Universidad y este senado no lo ha discutido.
La señora Riquelme señala que se debe resguardar la dignidad, imagen y rol del senado.
El señor Ureta señala que no está de acuerdo con la carta y vota por no enviarla.
El señor Cordero señala que el Senado debe optar por la propuesta de la mesa u otra que surja en esta plenaria.
El señor Melo señala que no procede votar si se envía la carta, porque esa fue un acuerdo de la plenaria anterior. Señala que está de acuerdo con los planteamientos del senador Mpodosis.
La señora Flisfisch señala que está de acuerdo con lo señalado por la señora Riquelme y que se debe tomar una decisión porque se ha discutido este tema en el punto Cuenta por más de una hora. Propone votar la propuesta de mesa.
El señor Vivaldi señala que en atención que no hay acuerdo en acoger la propuesta de la Mesa, somete a votación aceptar o rechazar el contenido de la propuesta de carta y, en el caso que sea aprobada, que los señores senadores preparen una nueva carta acogiendo las opiniones expresadas en este plenario.

Doce senadores aprueban y doce senadores rechazan. Cuatro senadores se abstienen.

En virtud de lo anterior, considerando el Reglamento vigente del senado universitario, que señala que dada esta circunstancia decide quien preside la sesión. En este caso, el senador Vivaldi, que preside esta sesión, vota por enviar la carta y que los senadores elabores una propuesta que sea remitida a la mesa.

**Se acuerda aprobar el envío de una carta a ala Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas respecto a la aprobación del programa de Magíster para la Globalización y que los senadores Misrachi, Melo y Mpodosis redacten una nueva propuesta de carta que incorpore los aspectos discutidos en esta plenaria y la presenten a la Mesa para su despacho a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.**

1.- Presentación de las bases conceptuales del Proyecto de Reglamento de Carrera Académica.
La senadora Gloria Riquelme expone el tema. Acompaña a su presentación un power point.
Al término de su exposición intervienen:
El señor Cordero que repasa algunos conceptos de la exposición de la señora Riquelme.
El señor Baño se refiere a la jerarquización de la carrera académica. También se refiere a la antigüedad como factor para la carrera; además se refiere a los profesores externos y la forma en que se incorporan a la carrera académica.
La señora Riquelme se refiere a los criterios para la formación de los docentes y las condiciones y requisitos para el ascenso en la carrera.
La señora Armanet se refiere a la decisión política que implica una carrera académica en la Universidad, porque hay que tomar en cuenta varios aspectos, como por ejemplo, lo que se espera de los académicos; el mensaje de la Universidad a sus

académicos; los criterios para formar parte de la carrera; la cantidad de horas de una carrera; los efectos en el pregrado en el caso que algunos personas no formen parte de la carrera académica; que las personas no sólo hace docencia si no varias cosas más.
El señor Manzur se refiere al rol de la Comisión Central y tiene dudas respecto a la aplicación práctica del modelo propuesto.
La señora Letelier señala que esta modalidad le parece más clara que la actualmente vigente. Señala que un académico debe hacer varias cosas y no sólo docencia. Señala que la carrera académica debe estar en concordancia con las funciones misionales de la Universidad.
El señor González señala que entiende la exposición de esta carrera como multimodal y la forma cómo se resguarda la permanencia en ella. Señala la importancia de la carrera académica en el pregrado.
El señor Puz señala que el mensaje que se da en esta presentación es político. Señala que en opinión de los estudiantes la docencia se ha desperfilado.
El señor Hojman se refiere a la separación de las funciones y sus efectos en la carrera académica.
El señor Fodor se refiere a las exigencias de la carrera docente y su valor en comparación con la carrera ordinaria.
La señora Flisfisch se refiere a la complejidad estructural de la Universidad de Chile, a la división de las carreras, a las funciones inherentes a la carrera y la dificultad para separar cada una de ellas en un sistema de carrera académica; a que deberían existir diferencias entre quienes se dedican sólo a la docencia y aquellos que realizan la totalidad de las funciones universitarias de un académico. Señala que la carrera debería ser una sola y una carrera adjunta para aquellos docentes que la Universidad debe contratar para algo específico. Por último, se refiere a los reglamentos de las comisiones de Evaluación y de Calificación Académica.
El señor Mpodosis señala que el documento presentado pone orden en el caos. Se refiere a los criterios que deben formar parte de una carrera: horas y actividades.
El señor Piquer se refiere a la alternativa de una carrera académica abierta; al factor tiempo como condicionador de todas las funciones; a que es necesario determinar en primer lugar el espíritu de la carrera y luego la forma en que se reglamenta; se refiere, además, a la calidad de la docencia en relación con las funciones y el tiempo dedicado a cada una de ellas y a la dedicación de jornada completa y de media jornada.
El señor Llanos se refiere a la conveniencia de mantener dos carreras, la ordinaria la extraordinaria.
El señor Ureta se refiere al tipo de evaluación que se desea; compara la metodología utilizada antiguamente para la evaluación y lo que se quiere hacer ahora; señala que la complejidad de la Universidad hace difícil la evaluación; comenta el sistema de evaluación existente en la Universidad de Santiago y que no comparte; que los académicos deben ser evaluados por sus pares.
La señora Letelier solicita que se otorgue un tiempo a la comisión para debatir internamente las opiniones señaladas en este plenario, contextualizarlas y luego enviarlas a los senadores para su conocimiento y una nueva discusión en plenaria.

**Se acuerda acoger la petición de la senadora Letelier, en el sentido de otorgar un tiempo a la Comisión para que incorpore las opiniones señaladas en este plenario, que sean enviada la nueva propuesta a los senadores para una nueva presentación en el senado.**

2.- Ratificación del Reglamento del Senado Universitario.

El señor Baño señala que se incorporaron las observaciones presentadas por los señores senadores y que el texto del Reglamento fue revisado por el señor Director Jurídico.
El señor Melo señala dos observaciones que no fueron incluidas.
El señor Baño señala que la dependencia de la secretaría técnica fue acogida, pero que la administración de recursos requiere un trámite de toma de razón en Contraloría General de la República, porque es una materia afecta al control de legalidad de ese órgano de control.
La señora Flisfisch solicita votar la ratificación de este reglamento en virtud que se ha cumplido con todos los trámites exigidos e incorporado las observaciones de los señores senadores.
El señor Vicepresidente somete a votación la ratificación de este reglamento.

Veintitrés senadores ratifican la propuesta de ratificación del Reglamento del Senado Universitario.

**Se acuerda ratificar el Reglamento del Senado Universitario. Se adjunta a esta acta el documento que contiene el Reglamento aprobado.**

3.- Informe de la Comisión Organizadora del Encuentro Universitario.

El señor Vivaldi informa sobre las reuniones efectuadas y acuerdos de la Comisión. Adjunta documento con la programación de las actividades que comprende este Encuentro. Señala que Rectoría emitirá un oficio circular dirigido a la comunidad universitaria en que se invita a participar a los Académicos, Estudiantes y Funcionarios, se describen las etapas y procesos de este Encuentro. Como norma se ha estimado que los senadores locales sean los que presidan las Comisiones Locales o, al menos, tengan una participación directa en todo el proceso de organización de las Comisiones Locales y los Encuentros Locales.

El señor Puz se refiere a la importancia de informar a la comunidad universitaria para constituir las Comisiones Locales.

El señor Mpodosis señala que es muy importante que la existencia de documentos para la discusión y que estos sean elaborados por el nivel central.

El señor Hojman señala la importancia de una comunicación oficial por parte de Rectoría para toda la comunidad universitaria.

La señora Fariña se refiere a la difusión de este Encuentro y los costos que esto tiene para el senado.

La señora Riquelme señala que ese comunicado es fundamental en la Facultad de Medicina.

4.- Otros Asuntos.

La señora Fariña se refiere la FENAFUCH en conjunto la CUT ha organizado una reunión sobre el tema de la Educación Pública en la sede de este gremio.

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

El Presidente La Senadora Secretaria